

El agua, realidad y símbolo de los retos de una ecología integral

Mons. Fernando Chica Arellano

Observador Permanente de la Santa Sede ante la FAO, el FIDA y el PMA.

Introducción

Quiero felicitarles por la impecable organización de un Congreso de tal magnitud, por haber reunido en este lugar a tantas personas de alto nivel y gran competencia que nos han edificado con aportaciones de gran calidad, que seguramente nos permitirán avanzar en la mejor comprensión teórica y en la mayor aplicación práctica del paradigma de la ecología integral¹.

Por mi parte, quisiera compartir algunas reflexiones para resaltar la enorme importancia de un elemento natural tan imprescindible para la vida del ser humano como es el agua. Este preciado recurso identifica nuestro planeta y ningún ecosistema ni ser viviente podría subsistir sin él. Sin este don divino no se da progreso alguno, ni siquiera social. Mis palabras tienden, pues, a que «valoremos su utilidad común en la seguridad alimentaria, su trabajo humilde en la regulación del clima, luchemos contra la contaminación para devolverle su preciosa hermosura y hagamos el propósito de no violentar su pureza, dejándola como legado a las próximas generaciones»².

Si miramos los datos, a pesar de que la agricultura concentra aproximadamente el 70% de las extracciones de agua dulce, los usos industriales ($\approx 20\%$) y domésticos ($\approx 10\%$) son los principales motores de la creciente demanda de agua. Por otra parte, entre el 10 y el 15% de las extracciones de agua en todo el mundo están destinadas a la producción de energía. Se necesita agua para la extracción y transformación de carbón, petróleo y gas (incluido el *fracking*), y se usa ampliamente para la generación de energía eléc-

¹ El presente texto fue pronunciado en Madrid, el 12 de junio de 2024, en la clausura del VI Congreso "Razón abierta", celebrado en la Universidad Francisco de Vitoria (Instituto Razón Abierta), bajo el título: *Ecología Integral. Un desafío para el tercer milenio* (10-12 junio de 2024).

² FRANCISCO, *Mensaje para el evento "Inmersos en el cambio" en Costa Rica*, 5 de abril de 2024.

trica e hidroeléctrica, así como para la refrigeración de las centrales térmicas y nucleares. En los países de rentas más bajas, la mala calidad del agua ambiental se debe principalmente a los bajos niveles de tratamiento de las aguas residuales. En cambio, en los países de rentas más altas, las escorrentías agrícolas constituyen el problema más grave. En 2022, 2.200 millones de personas carecían de acceso a agua potable gestionada de forma segura. Cuatro de cada cinco personas que no disponían de servicios básicos de agua potable vivían en zonas rurales. Por lo que se refiere al saneamiento gestionado de forma segura, la situación sigue siendo grave; de hecho, 3.500 millones de personas carecen de acceso a dichos servicios³.

Por otra parte, nadie ignora que el consumo de agua ha crecido en todo el mundo a un ritmo más de dos veces superior al de la población en el último siglo, y un número cada vez mayor de regiones está alcanzando el límite en el que los servicios hídricos pueden prestarse de forma sostenible. Esencialmente, el crecimiento demográfico y el desarrollo económico están ejerciendo una presión sin precedentes sobre unos recursos hídricos renovables pero finitos, especialmente en las regiones áridas. Para 2025, se espera que 1.800 millones de personas vivan en países o regiones con escasez *absoluta* de agua (<500 m³ anuales per cápita), y dos tercios de la población mundial podrían encontrarse en condiciones de *estrés* hídrico (entre 500 y 1.000 m³ anuales per cápita). La situación se agravará a medida que el rápido crecimiento de las zonas urbanas ejerza una fuerte presión sobre los recursos hídricos vecinos. En el futuro, se espera que el cambio climático y la demanda de bioenergía amplifiquen la ya compleja relación entre el desarrollo mundial y la demanda de agua⁴.

Para ilustrar y ahondar en estas cruciales temáticas, el 22 de diciembre de 1992, la comunidad internacional estableció que cada 22 de marzo se celebrara *el Día Mundial del Agua*. Adoptó esta decisión con la Resolución A/RES/47/193 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, como una ocasión para promover la concienciación pública a nivel local, nacional, regional e internacional, sobre el «papel central del agua en la productividad económica y el bienestar social» y lo esencial que es facilitar su «gestión sostenible

³ Cf. F. DE LA IGLESIA VIGUIRISTI – T. VINCIGUERRA, «Acqua, un'urgenza mondiale», *La Civiltà Cattolica* 4167 (2024), 209-223; PROGRAMA MUNDIAL DE LA UNESCO DE EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, *Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2024. Agua para la prosperidad y la paz. Resumen ejecutivo*, UNESCO 2024. El texto se puede encontrar en: <https://www.unesco.org/es/articulos/informe-mundial-de-las-naciones-unidas-sobre-el-desarrollo-de-los-recursos-hidricos-2024-agua-para>.

⁴ Cf. FAO, *Water Scarcity*. Estos datos se pueden consultar en: <https://www.fao.org/land-water/water/water-scarcity/en/>

y conservación» en la medida de lo posible, especialmente allí donde, debido al crecimiento demográfico y a las actividades económicas, este recurso se haya vuelto escaso, causando graves daños a la vida humana y retrasos significativos en el desarrollo económico⁵.

Este enfoque en el recurso del agua, que se ha renovado periódicamente en vista de su centralidad y creciente escasez, ha vuelto recientemente con gran énfasis en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que en 2023 dedicó al agua la celebración del Día más importante de dicha agencia especializada de la ONU. Me refiero al *Día Mundial de la Alimentación*, que se celebra cada 16 de octubre coincidiendo con la fecha de la fundación de la FAO (16 de octubre de 1945)⁶. El lema que dirigió los trabajos de aquella jornada de 2023 fue: «*El agua es vida, el agua nos alimenta. No dejes a nadie atrás*». Desde esta perspectiva se destacó el papel fundamental del agua para promover y garantizar la seguridad alimentaria. En aras de este objetivo, se elaboraron estudios para mejorar y hacer más eficiente la gestión de este elemento vital, ya que se trata de un recurso natural precioso pero cada vez más limitado, especialmente para el uso y el consumo humano.

Por otra parte, en su diario quehacer, la FAO busca incrementar los avances científicos sobre las relaciones biofísicas y socioeconómicas entre los recursos de la tierra y el agua a escala del paisaje, y provee a los países miembros de una guía para sus políticas dirigidas a lograr una mayor coherencia en la colaboración entre sectores. El trabajo de la FAO en el nexo tierra-agua está desarrollando lo más reciente en opciones prácticas, innovadoras y relevantes sobre políticas para la toma de decisiones acerca de la gestión de la tierra y el agua. El acercamiento coordinado de la FAO hacia el manejo de dichos recursos ayuda a crear conciencia de la degradación del agua causada por prácticas agrícolas inapropiadas, como el riego excesivo y la deforestación, especialmente en ecosistemas escasos de agua. En este sentido, la sequía representa un reto a largo plazo para el manejo de la tierra y el agua, tanto local como globalmente, y dificulta los esfuerzos para reducir la pobreza y la hambruna. Las

⁵ El texto de la mencionada resolución se puede hallar en: <https://www.marambio.aq/pdf/RES47193-DIAMUNDIALAGUA.pdf>

⁶ Dicha decisión fue tomada por la Asamblea General de la ONU con Resolución A/RES/35/70, del 5 de diciembre de 1980, que estableció que *el Día Mundial de la Alimentación* se celebrara por primera vez el 16 de octubre de 1981 y en lo sucesivo cada año, tal y como fue acordado por unanimidad en la Resolución 1/79, de 28 de noviembre de 1979, aprobada por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en su 20º período de sesiones. El texto se puede encontrar en: <https://documents.un.org/doc/resolution/gen/nr0/397/73/pdf/nr039773.pdf?token=bimaQdcBJI9RQIUP&fe=true>

iniciativas de la Organización en torno a la sequía agrupan información anteriormente fragmentada sobre el nexo tierra-agua-energía y tiende a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para un mejor manejo de la tierra y el agua ante fenómenos extremos climáticos. Todo esto se lleva a cabo en el seno de un departamento específico que la Organización tiene, denominado “Tierra y agua”, que ofrece interesantes estudios y estadísticas sobre la gestión del agua.

Es importante mencionar que esta agencia onusiana acoge asimismo el *Marco Mundial sobre la escasez de agua en la agricultura* (WASAG por sus siglas en inglés), diseñado para reunir a actores principales de todo el mundo y de diferentes sectores para abordar el desafío colectivo de utilizar mejor el agua en la agricultura con el fin de garantizar la seguridad alimentaria para todos. Se trata de una asociación auspiciada por la FAO e integrada por organismos gubernamentales, organizaciones internacionales, instituciones de investigación, grupos de defensa y organizaciones profesionales. El WASAG fomenta la colaboración entre sus socios para el desarrollo y despliegue de políticas, estrategias y programas, mejorando la capacidad en el campo para la adaptación de la agricultura ante la escasez de agua. En definitiva, el WASAG es una plataforma técnica para ayudar a los agricultores en la mejor gestión de los recursos hídricos teniendo en cuenta la problemática de la carestía de este recurso vital, los efectos negativos de las inundaciones y otros fenómenos extremos derivados del cambio climático⁷.

La FAO no ha sido la única entidad del sistema de las Naciones Unidas que ha llamado la atención sobre la relevancia de esta cuestión. La 28^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, más conocida como COP-28, también abordó la cuestión de la interconexión en los sistemas alimentarios de la alimentación, la agricultura y el agua como parte de la acción climática⁸. Del mismo modo, el Relator Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento también está centrando sus investigaciones en el tema de la conexión entre el agua y los alimentos, ya

⁷ Sobre esta iniciativa se puede consultar su estrategia entre el 2021 y 2024 en el siguiente enlace: <https://www.fao.org/wasag/es/>

⁸ En el punto 63,a del Balance Global de la *Conferencia de las Partes (COP 28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, que tuvo lugar en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023, se invita a las partes y a los demás agentes interesados a «reducir significativamente la escasez de agua inducida por el clima y mejorar la resiliencia climática a los peligros relacionados con el agua para lograr un abastecimiento de agua y un saneamiento resistentes al clima y el acceso al agua potable segura y asequible para todos». El texto se puede consultar en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2023_L17_adv.pdf

que se está preparando un informe temático sobre este ámbito que se presentará a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 79º período de sesiones, en otoño de 2024.

Todos estos factores permiten afirmar que, en este momento histórico, el tema del agua es objeto de una atención renovada por parte de la comunidad internacional, especialmente desde su doble aspecto de elemento indispensable para el hombre, pero también para el medio ambiente, dada su estrecha relación con la preservación de la vida humana, e igualmente con la conservación de la biodiversidad y la realización de actividades agroalimentarias.

Con ello quisiera subrayar –recordando el tema que hoy nos reúne– que el agua puede ser una clave hermenéutica relevante para identificar y comprender mejor el sentido profundo del paradigma de la ecología integral, que sabiamente nos ha regalado el Papa Francisco como óptica esencial para focalizar la realidad que nos rodea y a la humanidad incardinada en ella.

Deseo, por tanto, desarrollar esta tesis: el agua es un elemento importante para comprender el paradigma de la *ecología integral*, pero también –más en general– el magisterio pontificio, que le ha atribuido recientemente un valor renovado, a la luz de los desafíos contemporáneos que afectan a nuestro tiempo y con el fin de no olvidar que «es la sociedad humana la que hay que renovar»⁹, ofreciendo para ello al mundo «la sincera cooperación de la Iglesia para establecer esa fraternidad universal»¹⁰, que es una de las mayores manifestaciones del amor de Dios al hombre.

2. La evolución del magisterio pontificio hacia la ecología integral del Papa Francisco

Antes de hablar de la importancia del agua en el paradigma de la ecología integral, me gustaría reflexionar brevemente sobre la evolución del pensamiento de los últimos pontífices que ha llevado e inducido al Papa Francisco a acuñar este concepto. E incluso antes, permítanme dos reflexiones generales.

La primera se refiere a una aclaración metodológica, que permite captar el *proprium* de la Santa Sede y del magisterio pontificio en la formación del pensamiento. Como en todos los ámbitos del saber, la Doctrina Social de la Iglesia ha ofrecido siempre una interpretación ética de los asuntos humanos, promoviendo reflexiones encaminadas a orientar el comportamiento humano y dirigirlo hacia el bien común. Del mismo modo, también en referencia a la

⁹ CONCILIO VATICANO II, constitución pastoral *Gaudium et spes*, n. 3.

¹⁰ *Ibidem*.

ecología, la Santa Sede ha propuesto una clave de interpretación dirigida a que la acción humana se inspire en determinadas directrices morales.

Además, cabe señalar que el camino que ha llevado a la conceptualización de la ecología integral puede entenderse también a la luz de la peculiar importancia que siempre ha otorgado el pensamiento social de la Iglesia a la centralidad de la persona humana. Esto ha hecho que, mientras el pensamiento moderno nos ha acostumbrado progresivamente a una formulación fragmentaria del conocimiento, fruto de la especialización y de la copiosidad de perspectivas de las disciplinas científicas, la ciencia inspirada en el mensaje evangélico, que pone en el centro a la persona, se ha caracterizado por su esencia holística y totalizadora, buscando así sintetizar las múltiples facetas de la realidad¹¹.

Desde esta atalaya, por tanto, se capta óptimamente la evolución que ha llevado a la Doctrina Social de la Iglesia a la formulación del paradigma de la ecología integral, como clave significativa para una auténtica comprensión de la realidad, en la estrecha relación entre la humanidad y la creación. Dicho paradigma queda descrito de forma sintética, a la vez que certera, sobre todo con la carta encíclica *Laudato si'* del Papa Francisco:

Todo está conectado. Si el ser humano se declara autónomo de la realidad y se constituye en dominador absoluto, la misma base de su existencia se desmorona, porque, «en vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios en la obra de la creación, el hombre suplanta a Dios y con ello provoca la rebelión de la naturaleza». Esta situación nos lleva a una constante esquizofrenia, que va de la exaltación tecnocrática que no reconoce a los demás seres un valor propio, hasta la reacción de negar todo valor peculiar al ser humano. Pero no se puede prescindir de la humanidad. No habrá una nueva relación con la naturaleza sin un nuevo ser humano. No hay ecología sin una adecuada antropología. Cuando la persona humana es considerada solo un ser más entre otros, que procede de los juegos del azar o de un determinismo físico, «se corre el riesgo de que disminuya en las personas la conciencia de la responsabilidad». Un antropocentrismo desviado no necesariamente debe dar paso a un «biocentrismo», porque eso implicaría incorporar un nuevo desajuste que no solo no resolverá los problemas, sino que añadirá otros. No puede exigirse al ser humano un compromiso con respecto al mundo si no se reconocen y valoran al mismo tiempo sus capacidades peculiares de conocimiento, voluntad, libertad y responsabilidad¹².

¹¹ Cf. J. SOLS, «Ecología», en J. SOLS (ed.), *Pensamiento social cristiano abierto al siglo XXI. A partir de la encíclica "Caritas in veritate"*, Sal Terrae, Santander 2014, 387.

¹² FRANCISCO, carta encíclica *Laudato si'*, nn. 17-18.

Es *integral* la ecología que propone el Santo Padre porque imbrica las dimensiones humanas y sociales. La crisis ambiental y la crisis social que lacera nuestro planeta tiene un solo y mismo hontanar:

Cuando se habla de «medio ambiente», se indica particularmente una relación, la que existe entre la naturaleza y la sociedad que la habita. Esto nos impide entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida. Estamos incluidos en ella, somos parte de ella y estamos interpenetrados. Las razones por las cuales un lugar se contamina exigen un análisis del funcionamiento de la sociedad, de su economía, de su comportamiento, de sus maneras de entender la realidad. Dada la magnitud de los cambios, ya no es posible encontrar una respuesta específica e independiente para cada parte del problema. Es fundamental buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales. No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza¹³.

Este horizonte, sin embargo, no se descubre sin más en 2015¹⁴. A él se llega tras paulatina maduración del pensamiento eclesial, con unas semillas germinales en el inicio de la teorización moderna de la Doctrina Social de la Iglesia, con la carta encíclica *Rerum Novarum* de 1891¹⁵.

Independientemente de las diversas interpretaciones, creo que se puede afirmar que Pablo VI contribuyó de manera importante a la afirmación de la ciencia ecológica, pero aún más a la ecología como paradigma. Esto ocurrió precisamente en los años en que la comunidad internacional fue tomando conciencia de las consecuencias resultantes de la continua explotación de los recursos naturales y

¹³ *Ibidem*, n. 139.

¹⁴ Cf. F. CHICA ARELLANO, «Ecología y cristianismo. Esbozo de algunas reflexiones de estos 50 años a la luz del magisterio del Papa Francisco», *Anales Valentinus* 4 (2015), 305-328.

¹⁵ Renato Raffaele Martino sostiene, de hecho, que la *Rerum Novarum* alude veladamente a la gestión de los bienes comunes mundiales, introduciendo la preocupación por la protección del medio ambiente natural en la Doctrina Social de la Iglesia. Cf. R.R. MARTINO, «La cuestión ecológica en la Doctrina Social de la Iglesia: amor y racionalidad del hombre hacia el mundo y la humanidad», en NUNCIATURA APOSTÓLICA EN ESPAÑA, *La cuestión ecológica. La vida del hombre en el mundo. Congreso Internacional sobre Ecología. Actas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2009, 335-344. Para más información sobre los inicios de la reflexión ecológica eclesial, véanse las atinadas consideraciones de J. TATAY, *Ecología integral. La recepción católica del reto de la sostenibilidad. 1891 (RN) – 2015 (LS)*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2018, 11-60.

del espejismo de un desarrollo sin límites, inducido erróneamente por los avances de la ciencia y la tecnología, con efectos que repercutían no solo sobre el medio ambiente, cuya degradación ya estaba en marcha, sino también sobre la propia vida humana. Hubo numerosas iniciativas culturales al respecto –me refiero en particular al famoso *The Limits of Growth*¹⁶ encargado por el Club de Roma, pero también a *Silent Spring*¹⁷ y a *The closing circle*¹⁸–. Sin embargo, tampoco faltaron proyectos político-jurídicos que contribuyeron a consolidar una percepción global de la crisis ecológica subsistente. En este sentido, la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*, celebrada en Estocolmo en 1972, consideró la importante necesidad de identificar perspectivas y principios comunes para una conservación y mejora del entorno humano. Como resultado de la misma, se adoptó una importante Declaración que consagraba por primera vez el derecho-deber humano al medio ambiente. Dicho texto, que contenía 26 principios, situó las cuestiones ambientales en el primer plano de las preocupaciones internacionales y marcó el inicio de un diálogo entre los países industrializados y en desarrollo sobre el vínculo entre el crecimiento económico, la contaminación del aire, el agua continental y los océanos y el bienestar de las personas de todo el mundo. Otro de los principales resultados de la mencionada conferencia de Estocolmo fue la creación del *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (PNUMA).

Paralelamente a la primera toma de conciencia de la sociedad, la Iglesia propuso también su visión de la cuestión medioambiental «a la luz del Evangelio y de la experiencia humana»¹⁹. De este modo, san Pablo VI, especialmente en la carta encíclica *Populorum Progressio* de 1967, supo brindar una elocuente aportación a la interpretación del concepto de desarrollo, anticipándose de hecho a las reflexiones del *Informe sobre los límites del crecimiento* antes mencionado. En esa encíclica, en efecto, aunque el medio ambiente no aparece ni como factor limitante ni como dimensión constitutiva

¹⁶ Cf. D.H. MEADOWS e altri, *I limiti dello sviluppo. Rapporto del System Dynamics Group del Massachusetts Institute of Technology (MIT) per il progetto del Club di Roma sui dilemmi dell'umanità*, Biblioteca delle Edizioni Scientifiche e Tecniche Mondadori, Milano 1972.

¹⁷ Cf. R. CARSON, *Silent Spring*, Houghton Mifflin, Boston 1962. Este trabajo fue considerado un importante manifiesto del movimiento ecologista, que tuvo mucho éxito en todo el mundo y representó una postura clara contra el uso indiscriminado de pesticidas en la agricultura.

¹⁸ Cf. B. COMMONER, *The closing circle*, Knopf, New York 1971. Esta obra sostiene que la naturaleza funciona con ciclos cerrados: el del agua, el del oxígeno, el del carbono, el del nitrógeno, el del fósforo, y que las transformaciones naturales se alimentan de la energía del sol, a través de la cual la materia siempre vuelve a entrar en el ciclo y se reutiliza.

¹⁹ Cf. CONCILIO VATICANO II, constitución pastoral *Gaudium et spes*, n. 46.

del desarrollo, se adopta de hecho una visión más amplia respecto a un análisis meramente económico y, en un momento de la historia en el que la comunidad internacional aún no había formulado plenamente el concepto de “desarrollo sostenible”, la reflexión de la Iglesia proponía leer el desarrollo dentro de los límites ecológicos del planeta²⁰. Así lo reiteraría posteriormente este venerado Pontífice, con mayor acierto si cabe, en su discurso a la FAO en 1970, con motivo del XXV aniversario de la creación de la Organización²¹. En él pedía «una utilización más racional de los recursos físicos de base, una explotación mejor concebida de las tierras y de las aguas, de los bosques y de los océanos, una productividad acrecentada de los cultivos, de la ganadería, de la pesca»²², siempre, sin embargo, en relación con la necesidad del hombre de alimentarse y vivir dignamente, y con la necesidad de la naturaleza de no verse irremediablemente comprometida por la actividad humana. Un concepto de desarrollo, por tanto, que no podía considerarse ilimitado, pero que debía garantizar la justicia social y que debía tener en cuenta de forma responsable a las generaciones futuras.

Esta intuición fue reafirmada con fuerza en su Mensaje a los participantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada como hemos indicado en Estocolmo en junio de 1972. En dicho pronunciamiento el Papa Montini proponía una visión absolutamente innovadora para la época, a saber, la inseparabilidad del hombre de su *hábitat* natural y la constatación de que la creatividad humana solo aportaría beneficios verdaderos y duraderos al medio ambiente en la medida en que respetara las leyes que rigen el desarrollo vital y la capacidad regenerativa de la naturaleza²³. El llamamiento a la corresponsabilidad, derivado de la interdependencia del hombre y el medio ambiente, y también de todos los seres humanos entre sí, anticipará en gran medida la formulación del principio de responsabilidad común pero diferenciada que se consagrará en la disposición 7 de la *Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* de 1992. Al mismo tiempo, el llamamiento a preservar la capacidad regenerativa de la naturaleza parece haber sentado las bases para la elaboración del concepto general de sostenibilidad. En la carta apostólica *Octogesima adveniens* del 14 de mayo de 1971, san Pablo VI también propuso una acertada ampliación del concepto de medio ambiente, abarcando e incorporando efectivamente al magisterio

²⁰ Cf. J. TATAY, *Ecología integral. La recepción católica del reto de la sostenibilidad*, 36.

²¹ Cf. PABLO VI, *Discurso en el 25° Aniversario de la FAO*, 16 de noviembre de 1970.

²² *Ibidem*.

²³ ID., *Mensaje a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente*, 1 de junio de 1972.

pontificio el dinamismo que la Escuela de Chicago había generado con el término *ecología humana*²⁴. De hecho, con gran clarividencia y modernidad de perspectiva, dentro de este escrito, el recordado Pontífice alude a la “crisis ambiental”, refiriéndose no solo al contexto natural en el que vive el hombre, sino también a la degradación de su entorno social. Éstas son las palabras con las que Pablo VI abordó la cuestión:

Mientras el horizonte de hombres y mujeres se va así modificando, partiendo de las imágenes que para ellos se seleccionan, se hace sentir otra transformación, consecuencia tan dramática como inesperada de la actividad humana. Bruscamente, la persona adquiere conciencia de ella. Debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación. No solo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: contaminaciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto; es el propio consorcio humano el que la persona no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera. Hacia otros aspectos nuevos es hacia donde tiene que volverse el hombre o la mujer cristiana para hacerse responsable, en unión con las demás personas, de un destino en realidad ya común²⁵.

Pero no se quedará ahí. Montini irá más lejos en la Audiencia general del 7 de noviembre de 1973. En dicha oportunidad, menciona la imperiosa defensa de la moralidad, de la renovación del corazón. Sus afirmaciones permitirían hablar de una *ecología moral*, entendida como la necesidad de que el orden y la armonía invocados para el medio natural se apliquen también a la vida del hombre y a su corazón. Para ello el Papa apelaba a «la conversión

²⁴ Esta noción se acuñó por primera vez en los círculos académicos e hizo su aparición en un artículo de principios del siglo XX de Swallow Richards, retomado y ampliado posteriormente por la Escuela de Chicago en relación con la purificación y el mantenimiento de entornos domésticos higiénicos, considerados estrechamente relacionados con el desarrollo saludable de la personalidad del ser humano. Cf. D.W. MACDONALD, «Beyond the Group: The Implications of Roderick D. McKenzie's Human Ecology for Reconceptualizing Society and the Social», *Nature and Culture* 6 (3/2011), 263-284. El término surgió de nuevo en los círculos de estudios universitarios, en relación con la ciencia geográfica y la ecología medioambiental, especialmente en relación con el «estudio de los equilibrios dinámicos en los ecosistemas en los que interviene el hombre». Así, en L. SANDONÀ, *Ecologia umana: Chiavi epistemologiche ed implicazioni pratiche*, in E. GARLASCHELLI – G. SALMERI – P. TRIANNI (a cura di), *Ma di' soltanto una parola. Economia, ecologia, speranza per i nostri giorni*, EDUcatt, Milano 2013, 223-233; y M. LOSITO, *Dall'ecologia umana all'ecologia integrale nel magistero pontificio*, en F. CHICA ARELLANO – A. GARCÍA GÓMEZ (a cura di), *Laudato si'. L'appello di Papa Francesco. Sviluppo agricolo e lotta alla fame*, Edizioni Scientifiche Italiane, Napoli 2016, 77-94.

²⁵ PABLO VI, carta apostólica *Octogesima adveniens*, n. 21.

interior, a la transformación del corazón»²⁶ en aras de la conservación del propio cuerpo y de un espíritu casto, de modo que no se contaminen. San Pablo VI vinculó así la “ecología” a la verdad del amor, a la integridad familiar y a la moral social, anunciando de hecho todos los elementos que más tarde cobrarían importancia en el paradigma de la *ecología integral*. De ello se deduce que, aunque bajo el pontificado de Montini no se elaboró un tratamiento sistemático del tema ecológico, sí se trazó el camino para educar en la responsabilidad por la creación.

Más tarde, con san Juan Pablo II, la innovación realizada por Pablo VI fructificará con la construcción de una auténtica infraestructura conceptual sobre el término “ecología humana”²⁷. En la carta encíclica *Redemptor hominis* de 1979, que inauguró su pontificado y definió los principios en los que se basaría su magisterio social posterior, afirmando que «todos los caminos de la Iglesia conducen al hombre», se detuvo a cuestionar los temores que caracterizan a la sociedad del tercer milenio con estas palabras:

El hombre actual parece estar siempre amenazado por lo que produce, es decir, por el resultado del trabajo de sus manos y más aún por el trabajo de su entendimiento, de las tendencias de su voluntad [...]. Este estado de amenaza para el hombre, por parte de sus productos, tiene varias direcciones y varios grados de intensidad. Parece que somos cada vez más conscientes del hecho de que la explotación de la tierra, del planeta sobre el cual vivimos, exige una planificación racional y honesta. Al mismo tiempo, tal explotación para fines no solamente industriales, sino también militares, el desarrollo de la técnica no controlado ni encuadrado en un plan a radio universal y auténticamente humanístico, llevan muchas veces consigo la amenaza del ambiente natural del hombre, lo enajenan en sus relaciones con la naturaleza y lo apartan de ella. El hombre parece, a veces, no percibir otros significados de su ambiente natural, sino solamente aquellos que sirven a los fines de un uso inmediato y consumo. En cambio era voluntad del Creador que el hombre se pusiera en contacto con la naturaleza como “dueño” y

²⁶ ID., *Audiencia general*, 7 de noviembre de 1973.

²⁷ Fueron copiosas las llamadas de san Juan Pablo II a la responsabilidad moral del hombre respecto a la ecología. A este respecto, véanse, entre otros pronunciamientos: JUAN PABLO II, carta encíclica *Centesimus annus*, n. 40; carta encíclica *Evangelium vitae*, n. 42; exhortación apostólica *Ecclesia in America*, n. 25; *Discurso en la visita al centro de las Naciones Unidas*. Nairobi, 18 de agosto de 1985, n. 2; *Mensaje para la Jornada Mundial de la paz 1990*, n. 15. En definitiva, ya este Pontífice señalaba que la cuestión ecológica era un problema de la persona, que es la única que puede interrogarse ponderadamente, hacer proyectos, captar el valor de la naturaleza. Es la persona quien, con sus elecciones libres, determina, en último término, que la ciencia, la tecnología y los medios de desarrollo económico y material se orienten o no al bien de la humanidad (cf. JUAN PABLO II, *Discurso en la visita al centro de las Naciones Unidas*, Nairobi, 18 de agosto de 1985, n. 3).

“custodio” inteligente y noble, y no como “explotador” y “destructor” sin ningún reparo²⁸.

Estas palabras del Papa Wojtyla muestran la conciencia explícita de la relación inseparable entre el ser humano y el medio natural. Una conciencia caracterizada por un claro principio de responsabilidad que también vertebrará muchos otros pronunciamientos de Juan Pablo II y que se pondrá de relieve de manera inequívoca en la carta encíclica *Centesimus annus*. En efecto, en este documento, tras recordar que el hombre está condicionado por la estructura social en la que vive, por la educación que recibe y por su entorno, advierte contra el conformismo con las llamadas *estructuras de pecado*, afirmando:

Además de la destrucción irracional del ambiente natural, hay que recordar aquí la más grave aún del *ambiente humano*, al que, sin embargo, se está lejos de prestar la necesaria atención. Mientras nos preocupamos justamente, aunque mucho menos de lo necesario, de preservar los “hábitat” naturales de las diversas especies animales amenazadas de extinción, porque nos damos cuenta de que cada una de ellas aporta su propia contribución al equilibrio general de la tierra, nos esforzamos muy poco por *salvaguardar las condiciones morales de una auténtica “ecología humana”*. No solo la tierra ha sido dada por Dios al hombre, el cual debe usarla respetando la intención originaria de que es un bien, según la cual le ha sido dada; incluso el hombre es para sí mismo un don de Dios y, por tanto, debe respetar la estructura natural y moral de la que ha sido dotado²⁹.

Para tutelar y promover la correcta actitud entre el hombre y la creación, Juan Pablo II fue el primero en proponer la figura de san Francisco de Asís³⁰ como ejemplo en el que inspirarse y, al mismo tiempo, promover el papel positivo del trabajo humano³¹. Además, en otra de sus encíclicas, la *Sollicitudo rei socialis*, el Papa Wojtyla hizo nuevas e importantes contribuciones en relación con las cuestiones medioambientales y el desarrollo sostenible³².

El rico magisterio del Pontífice polaco, en cuanto a la reflexión sobre el aspecto de la protección del medio ambiente, tuvo varios factores que le sirvieron de acicate, a saber: la conocida catástrofe

²⁸ JUAN PABLO II, carta encíclica *Redemptor hominis*, n. 15.

²⁹ ID., carta encíclica *Centesimus annus*, n. 38.

³⁰ Cf. ID., *Discurso a los miembros de la Sociedad Europea de Física*, 30 de marzo de 1979.

³¹ Cf. ID., carta encíclica *Laborem exercens*, nn. 7-9.

³² Cf. L.A. SILECCHIA, «Environmental Ethics from the Perspectives of NEPA and Catholic Social Teaching: Ecological Guidance for the 21st Century», *William & Mary Environmental Law and Policy Review* 28/3 (2004), 697.

nuclear de Chernóbil, los desafíos emergentes del desarrollo de las técnicas de manipulación genética, los problemas alimentarios y sanitarios del Tercer Mundo y la depredación cada vez más feroz de los recursos medioambientales³³. En esta perspectiva, primero la *Cumbre de la Tierra* organizada por las Naciones Unidas y celebrada en Río de Janeiro en 1992, y después la *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible* celebrada en Johannesburgo en 2002, constituyeron asimismo dos puntos de referencia primordiales para el enriquecimiento de la definición del concepto de ecología. A la luz de estas coordenadas, Karol Wojtyła percibía la necesidad de estimular y sostener la “conversión ecológica”, de lo contrario la humanidad se vería abocada a un deterioro flagrante, pues el hombre no es ya *ministro* del Creador, sino que se ha transformado en un *déspota autónomo*. Por consiguiente, de lo que se trata no es simplemente de una ecología “física”, atenta a tutelar el hábitat de los diversos seres vivos, sino también de una ecología “humana”, que haga más digna la existencia de las criaturas, protegiendo el bien radical de la vida en todas sus manifestaciones y preparando a las futuras generaciones un ambiente que se acerque más al proyecto del Creador³⁴.

San Juan Pablo II, en definitiva, supo trazar de manera progresiva en sus numerosos pronunciamientos magisteriales el contenido de una ética de la vida integral, capaz de considerar conjuntamente la ecología humana y la ecología física, ayudado también por las aportaciones de las Conferencias Episcopales de todo el mundo, el Movimiento Ecuménico y la resonancia del Gran Jubileo del año 2000, factores todos ellos que imprimieron un gran dinamismo a la trayectoria de la moral social católica³⁵.

Por su parte, Su Santidad Benedicto XVI contribuyó de modo eminente con su pensamiento a bosquejar propuestas en esta perspectiva, permitiendo a la Iglesia madurar una clara visión teológica de la cuestión medioambiental, que gira en torno a cuatro puntos: la creación como expresión vital del Creador; la interconexión entre vida litúrgica y vida natural; la valoración moral del progreso técnico en relación con el desarrollo del planeta; y el papel fundamental e indispensable de la familia humana en la propuesta de soluciones ecológicas³⁶. Descuellan al respecto las agudas reflexiones

³³ Cf. F. CHICA ARELLANO, «Giovanni Paolo II e la lotta contro la fame e la povertà», *Urbaniana University Journal* 75/2 (2022), 157-205.

³⁴ Cf. JUAN PABLO II, *Audiencia general*, 17 de enero de 2001. Sobre esta perspectiva se pueden hallar luminosas ideas en: N. ORMEROD – C. VANIN, «Ecological conversion: What Does it Mean?», *Theological Studies* 77 (2016), 328-352.

³⁵ Cf. J. TATAY, *Ecología integral. La recepción católica del reto de la sostenibilidad*, 151.

³⁶ Cf. L.A. SILECCHIA, «Discerning the Environmental Perspective of Pope Benedict XVI», *Journal of Catholic Social Thought* 4/2 (2007), 228.

de la carta encíclica *Caritas in veritate*³⁷, en la que se promueve la necesidad de reforzar una auténtica sensibilidad ecológica³⁸, seguida de un apoyo a la reflexión y de un enfoque multidisciplinar³⁹ que prepare la defensa del hombre en su integridad:

La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y la debe hacer valer en público. Y, al hacerlo, no solo debe defender la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo. Es necesario que exista una especie de ecología del hombre bien entendida. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente unida a la cultura que modela la convivencia humana: *cuando se respeta la "ecología humana" en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia*. Así como las virtudes humanas están interrelacionadas, de modo que el debilitamiento de una pone en peligro también a las otras, así también el sistema ecológico se apoya en un proyecto que abarca tanto la sana convivencia social como la buena relación con la naturaleza⁴⁰.

En el pensamiento de Ratzinger, interioridad y exterioridad se influyen mutuamente. Esta convicción lo acompañó desde el comienzo de su servicio a la Cátedra de Pedro, como indican las palabras que pronunció en la homilía de la Santa Misa de inauguración de su ministerio: «Los desiertos exteriores se multiplican en el mundo, porque se han extendido los desiertos interiores. Por eso, los tesoros de la tierra ya no están al servicio del cultivo del jardín de Dios, en el que todos puedan vivir, sino subyugados al poder de la explotación y la destrucción»⁴¹.

El Papa Benedicto XVI, por último, contribuyó de manera extremadamente incisiva no solo a iniciar y apoyar una investigación interdisciplinar sobre la ecología, sino también a reconocer las interconexiones teóricas entre la crisis ambiental y la crisis antropológica que han caracterizado y caracterizan a nuestro tiempo, a través de numerosos pronunciamientos que se han sucedido cada vez más a raíz de la celebración de las Jornadas Internacionales de

³⁷ Cf. J.R. FLECHA, *Caridad, ecología y ecoética en la encíclica Caritas in veritate*, en A. GALINDO GARCÍA – J.R. FLECHA ANDRÉS (coords.), *Caridad en la verdad. Comentario a la encíclica Caritas in veritate de Benedicto XVI*, Universidad Pontificia de Salamanca-Fundación Pablo VI, Salamanca 2010, 223-252.

³⁸ Cf. BENEDICTO XVI, carta encíclica *Caritas in veritate*, n. 49.

³⁹ Cf. ID., *Discurso ante la Academia Pontificia de las Ciencias*, 31 de octubre de 2008.

⁴⁰ ID., carta encíclica *Caritas in veritate*, n. 51.

⁴¹ ID., *Homilía en la Santa Misa de imposición del Palio y entrega del anillo del pescador en el solemne inicio del ministerio petrino del Obispo de Roma*, 24 de abril de 2005.

Sensibilización establecidas por la ONU o de las iniciativas conmemorativas de la Iglesia católica⁴².

En esta trayectoria, a partir de 2013, se injerta el pensamiento del Papa Francisco, que ha hecho florecer las innovaciones y deducciones del anterior magisterio eclesial, introduciendo determinaciones morales y nuevas aportaciones científicas en los temas de los que se ha ocupado⁴³. De esta manera, el Santo Padre ha contribuido con elaboraciones sistemáticas al debate sobre la sostenibilidad y la ecología: los nudos conceptuales que han dominado su formulación e inspirado su acción pastoral pueden verse en la interconexión entre la fragilidad del planeta y la vulnerabilidad de los pobres; en la centralidad de la creación y el paradigma del “cuidar”; en la necesidad de reconocer las raíces antropológicas y éticas de los problemas técnicos y económicos; en la continua denuncia de la cultura del despilfarro como plaga global; en el potencial que otorga a la Palabra de Dios como clave interpretativa para la realización contextual de una ecología humana y ambiental; en la constante referencia al paradigma de Francisco de Asís, como modelo antropológico de una relación armoniosa con la creación⁴⁴.

Textos como la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, la carta encíclica *Laudato si'* y la exhortación apostólica *Laudate Deum* constituyen, de hecho, referencias claras e ineludibles para una humanidad necesitada de la redefinición de un *ethos* común capaz de garantizar un enfoque ecológico de la creación. Al mismo tiempo, los documentos citados establecen la plena transición del magisterio pontificio hacia la ecología integral que, a la luz de los numerosos y diversos pronunciamientos del Papa Francisco sobre el tema, queda bien cristalizada en el número 160 de *Laudato si'*, con estas interpelantes palabras:

¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo? Esta pregunta no afecta solo al ambiente de manera aislada, porque no se puede plantear la cuestión de modo fragmentario. Cuando nos interrogamos por el mundo que queremos dejar, entendemos sobre todo su orientación general, su sentido, sus valores. Si no está latiendo esta pregunta de fondo, no creo que nuestras preocupaciones ecológicas puedan lograr efectos importantes. Pero si esta pregunta se plantea con valentía, nos lleva inexorablemente a otros cuestionamientos muy directos: ¿Para qué pasamos por este mundo? ¿para qué vinimos a esta vida? ¿para qué

⁴² Cf. F. CHICA ARELLANO, «La lotta alla fame in Joseph Ratzinger – Benedetto XVI. Riflessioni scaturenti dal suo Pensiero», *Gregorianum* 105/1 (2024), 27-73.

⁴³ Cf. S. BERETTA, *Oltre lo sviluppo sostenibile: l'ecologia integrale*, Vita e Pensiero, Milano 2016.

⁴⁴ Cf. J. TATAY, *Ecología integral. La recepción católica del reto de la sostenibilidad*, 297.

trabajamos y luchamos? ¿para qué nos necesita esta tierra? Por eso, ya no basta decir que debemos preocuparnos por las futuras generaciones. Se requiere advertir que lo que está en juego es nuestra propia dignidad. Somos nosotros los primeros interesados en dejar un planeta habitable para la humanidad que nos sucederá. Es un drama para nosotros mismos, porque esto pone en crisis el sentido del propio paso por esta tierra⁴⁵.

3. El valor del agua para la Iglesia católica

Junto con el tema de la ecología, la protección del agua también ha tenido una importancia primordial para la Iglesia católica y, por este motivo, la Santa Sede se ha referido en numerosas ocasiones a la defensa de este recurso natural.

El agua tiene un significado fundamental para el cristianismo, en primer lugar, desde el punto de vista sacramental, si se piensa en la fórmula de bendición que la Iglesia, en Pascua, le reserva durante la «madre de todas las vigiliass». En efecto, la liturgia menciona el agua como prenda de la fertilidad de la tierra, así como de alivio para la humanidad. El agua es un signo privilegiado de la misericordia divina, tanto durante la liberación de su pueblo de Egipto a través del Mar Rojo, como durante la peregrinación por el desierto, cuando calmó milagrosamente su sed. Con la imagen del agua viva, además, los profetas anunciaron la nueva alianza en la sangre de Cristo: inaugurada en las aguas del Jordán y concluida con la efusión de sangre y agua en la cruz⁴⁶.

A la luz de todo esto, el Pobrecillo de Asís cantaba hace ocho siglos: «Loado seas, mi Señor, por la hermana agua, la cual es muy útil, y humilde, y preciosa, y casta»⁴⁷; e, idealmente, la Doctrina Social de la Iglesia, a lo largo del tiempo, ha custodiado, declinado y ampliado esta conciencia, releyendo su valor moral a la luz de la Palabra de Dios y reconociendo su importancia en los más variados campos de aplicación. El agua, en efecto, está relacionada con el bien común de toda la humanidad, que se realiza tanto en el ámbito técnico-pragmático como en el simbólico-conceptual.

⁴⁵ Cf. M. LOSITO, *Dall'ecologia umana all'ecologia integrale nel magistero pontificio*, in F. CHICA ARELLANO – A. GARCÍA GÓMEZ (a cura di), *Laudato si'. L'appello di Papa Francisco*, 77-94.

⁴⁶ Cf. MISAL ROMANO, *Rito de la bendición del agua en la Vigilia Pascual*. Para más información sobre la importancia del agua en los textos sagrados y sapienciales, véase F. CHICA ARELLANO, «La cuestión del agua en la Encíclica *Laudato si'*. Algunas reflexiones», *Corintios XIII* 161 (2017), 131-150.

⁴⁷ J.A. GUERRA (ed.), *San Francisco de Asís. Escritos, biografía y documentos de la época*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1991, 49.

El reconocimiento del valor del agua, de hecho, ha caracterizado la reflexión antropológica en todos los campos disciplinares y evoca la *experiencia de lo trascendente* en todas las religiones de un modo totalmente peculiar, a menudo en correlación con la sed del hombre que solo se sacia por completo en Dios, otras veces en referencia a rituales de purificación interior y exterior⁴⁸. Pero ¿cómo no considerar también su *valor sociocultural y estético*?: las expresiones artísticas encuentran en el agua un eminente campo de inspiración, hasta el punto de que, precisamente a través de ella, resplandece de manera muy especial la relación entre el sentimiento estético surgido de la contemplación de la creación y el mantenimiento de un medio ambiente sano y vital⁴⁹. Además, el agua tiene un *valor institucional y relacional* intrínseco: de hecho, representa un factor de conexión inequívoco, que invita constantemente a la creación de puentes, a la colaboración y al diálogo; pero, por desgracia, también a las controversias que, si no desembocan en conflicto, tienen el potencial de desencadenar la negociación, el acuerdo, el consenso y el compartir. Ésta es la práctica que no solo caracteriza a tantos relatos bíblicos⁵⁰, sino que también es motivo de reflexión para las Naciones Unidas, donde la mejora de la gestión del agua es un elemento esencial para crear una mayor cohesión social y solidaridad. El agua, en este sentido, es un canal privilegiado para empoderar a la población, ya que requiere la interacción y la educación holística de pueblos y culturas para garantizar el correcto disfrute del agua dulce y salada. Por último, la *diplomacia del agua* también debe reconocerse junto a la *economía del agua*. Me refiero al *valor económico* que está adquiriendo progresivamente el “oro azul”, que sin duda está relacionado con el abastecimiento, transporte, depuración y tratamiento del agua en sí, pero también con su creciente privatización derivada de la cada vez más evidente escasez de este recurso, cuando es potable, y por tanto utilizable para el consumo humano y las actividades agrícolas⁵¹.

⁴⁸ Cf. M. ELIADE, *Lo sagrado y lo profano*, Guadarrama, Madrid 1973, 86-90.

⁴⁹ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz*, 1 de enero de 1990.

⁵⁰ Cf. Gn 21; Gn 26; Ex 2; Jn 4.

⁵¹ En concreto, la llamada privatización del agua «se manifiesta cuando:

- se ignoran los derechos humanos, la dignidad humana y el desarrollo integral de las sociedades;
- se le da prioridad al beneficio de un pequeño grupo con efectos perjudiciales para el bien común de la sociedad y para el interés público;
- no se tiene en cuenta la sostenibilidad ambiental;
- no hay control público o es inadecuado;
- falta transparencia, falta responsabilidad (*accountability*), y no se garantiza el acceso a la justicia;
- se excluye del acceso al agua a los grupos más pobres y desfavorecidos (incluso el nivel mínimo vital vinculado a la dignidad humana y a la supervivencia) porque

Ante la polifacética centralidad del elemento agua y su inestimable valor desde diversos puntos de vista, la Santa Sede no ha perdido ocasión de reiterar el papel esencial del agua para el origen y la preservación de la vida en nuestro planeta⁵². Lo ha hecho a través de numerosos pronunciamientos de los pontífices en los últimos tiempos, pero también elaborando algunas reflexiones y exponiéndolas en el debate internacional, en el contexto de los periódicos Foros Mundiales del Agua, organizados cada tres años por el Consejo Mundial del Agua, que reúnen a partes interesadas de todo el mundo, incluidos jefes de Estado, funcionarios gubernamentales de alto nivel, representantes de organizaciones internacionales, del mundo académico, de la sociedad civil y del sector privado, con el objetivo común de compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas sobre la gestión integrada de los recursos hídricos.

En sus numerosos discursos, la Santa Sede ha subrayado siempre la importancia de respetar el “destino universal” de este precioso e insustituible don de Dios⁵³ y de evitar que algunos se apropien o lleguen a considerar el recurso hídrico como algo con lo que se puede especular. El agua debe considerarse, por tanto, un bien público⁵⁴, del que deben gozar todos los individuos, en el marco de los derechos y obligaciones que incumben a cada uno.

Concretamente, con ocasión del Tercer Foro Mundial del Agua, que tuvo lugar en Kyoto en 2003, la Santa Sede presentó una nota titulada *El agua, elemento esencial para la vida*⁵⁵, en la que destacó cómo este precioso recurso natural es un factor común a los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y medioam-

no pueden pagar una tarifa o porque están siendo discriminados y amenazados por quienes controlan el agua;

* las inversiones relacionadas con el agua no se realizan en las áreas interesadas (por ejemplo, zonas rurales remotas) y para las operaciones (por ejemplo, mantenimiento) que no se consideran lucrativas» (DICASTERIO PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, *Aqua fons vitae. Orientaciones sobre el agua: símbolo del grito de los pobres y del grito de la tierra*, Ciudad del Vaticano 2020, n. 29. El texto se puede consultar en: https://www.humandevlopment.va/content/dam/sviluppoumano/documenti/AFV-SPAGNOLO-final06_2020.pdf.

⁵² Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*, 13 de octubre de 2002.

⁵³ Cf. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, nn. 171-178.

⁵⁴ Cf. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, n. 485.

⁵⁵ Cf. NOTE PREPARED BY THE PONTIFICAL COUNCIL OF JUSTICE AND PEACE, *Water, an essential element for life. A contribution of the Delegation of the Holy See on the occasion of the third World Water Forum (Kyoto, 16th-23rd March 2003)*, Vatican City 2003. El texto puede encontrarse en: https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20030322_kyoto-water_en.html

biental). En relación con los graves problemas derivados de la escasez y la privación del elemento agua, que experimentan de forma más dramática los hombres y las mujeres que viven en la pobreza y a menudo en los países más pobres, la Santa Sede ha recordado en repetidas ocasiones la responsabilidad de toda la "familia de Naciones" en la suerte de los países más necesitados⁵⁶. A este respecto, san Juan Pablo II ha afirmado a menudo que la solidaridad debe estar motivada y fundada en el hecho de que «todos los seres humanos están unidos por un origen común y un mismo destino supremo»⁵⁷. Para la Santa Sede la cuestión de la inaccesibilidad a los recursos hídricos requiere que se promueva una gobernanza justa e integradora para abordar los problemas de disponibilidad del agua potable y del saneamiento. Ello requiere un esfuerzo conjunto a todos los niveles, incluidos los Estados nacionales, los organismos internacionales, el sector privado y las comunidades locales, que deben esforzarse por coordinarse y cooperar entre sí.

También es crucial que el agua no se desperdicie y, al mismo tiempo, que no se trate como moneda de cambio, dado su carácter central para aliviar la pobreza. A este respecto, san Juan Pablo II subrayó que hay necesidades humanas importantes que escapan a la lógica del mercado⁵⁸ y el agua es precisamente una de ellas, razón por la cual no puede utilizarse únicamente como medio de lucro ni convertirse en un bien reservado en beneficio exclusivo de quienes pueden pagarlo.

Continuando con estas consideraciones, en el IV Foro Mundial del Agua celebrado en Ciudad de México, del 16 al 22 de marzo de 2006, la Santa Sede subrayó la importancia de promover una "cultura del agua"⁵⁹. Para ello era necesario valorar el agua, respetarla y considerarla un bien para todos. Esto es realmente necesario para promover una reducción del despilfarro de agua, que, además de ser cada vez más insostenible, se ha vuelto moralmente inaceptable. Los habitantes de algunos países están acostumbrados a aprovecharse de una situación privilegiada sin pensar en las con-

⁵⁶ Cf. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, «Una contribución de la Santa Sede al IV Foro Mundial del Agua (Ciudad de México, 16 - 22 de marzo de 2006). El agua, elemento esencial para la vida. Una actualización», *L'Osservatore Romano*, 19 de marzo de 2006, 2.

⁵⁷ JUAN PABLO II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz*, «No te dejes vencer por el mal, sino vence al mal con el bien», 1 de enero de 2005, n. 6.

⁵⁸ Cf. JUAN PABLO II, carta encíclica *Centesimus annus*, n. 40.

⁵⁹ Cf. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Una contribución de la Santa Sede al IV Foro Mundial del Agua (Ciudad de México, 16 - 22 de marzo de 2006). El agua, elemento esencial para la vida. Una actualización*, n. 5. El texto se puede consultar en: <https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2006/03/18/0135/00406.html>

secuencias de su derroche de agua para la vida de sus hermanos y hermanas del resto del mundo. En otras situaciones, el agua se pierde por culpa de infraestructuras viejas, mal construidas o con un mantenimiento inadecuado.

En cualquier caso, promover una cultura del agua significa educar a la sociedad en una nueva actitud hacia este bien fundamental, y ello implica una gestión acorde con la justicia y la responsabilidad, también en referencia a la resiliencia frente a las catástrofes naturales⁶⁰. Por el contrario, precisamente, como respuesta a estos fenómenos naturales extremos y devastadores, los países y las organizaciones internacionales deben responder con apoyo y ayuda generosa: si el ser humano no puede evitar ciertas calamidades naturales, le corresponde utilizar su creatividad y capacidad de innovación para limitar los daños potenciales, ya se trate de sequías, inundaciones u otros cataclismos⁶¹. Así pues, habría que animar a los países pobres, con la ayuda de los más ricos, a invertir en medidas de mitigación para reducir las consecuencias de las inundaciones y las sequías. A continuación, la Santa Sede propuso soluciones resilientes, como la creación de reservas de agua para hacer frente a los periodos de sequía. Pero todas estas iniciativas deben aplicarse con la participación activa de las comunidades locales. Todas las partes interesadas deben ser informadas exhaustivamente sobre las repercusiones que cualquier infraestructura construida con el objetivo de reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales tiene sobre el medio ambiente y la vida de las personas.

En el V Foro Mundial del Agua de 2009, celebrado en Estambul, la comunidad internacional propuso considerar la cuestión del agua y el saneamiento como dos elementos fundamentales que definen el contenido de un mismo derecho que hay que preservar. No fue hasta el año siguiente cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó su primera resolución importante que contenía la *Declaración sobre el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento* en 2010⁶². Esto no quita que, ya el año anterior, en el

⁶⁰ *Ibidem.*, n. 6.

⁶¹ *Ibidem.*, n. 7.

⁶² El 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que el agua potable y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La citada Resolución exhortaba a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, accesible y asequible para todos. El texto se puede consultar en: https://aguaysaneamiento.cndh.org.mx/Content/doc/Normatividad/Instrumentos/Resolucion_64_292DHAS.pdf

contexto del Foro Mundial del Agua de Estambul, la Santa Sede hiciera un llamamiento para que la formulación jurídica de este derecho fuera más explícita, con el fin de esperar una aplicación más efectiva del mismo y la intervención de la justicia en caso de violación. Aunque este derecho fundamental se había incluido implícitamente en muchos tratados internacionales, un reconocimiento más explícito permitiría vincularlo de forma más eficaz y palmaria con la protección de la dignidad humana⁶³.

Esta consolidación progresiva a nivel internacional de un derecho humano al agua potable y al saneamiento fue defendida posteriormente por el Papa Benedicto XVI, quien en su carta encíclica *Caritas in veritate* lo consideró, como todos los derechos humanos, universal e inalienable, intrínsecamente ligado a los demás derechos y, por tanto, inexcusable en su reconocimiento⁶⁴. Asimismo, confirmó la importancia del papel que desempeñan las organizaciones intergubernamentales para una gestión más equitativa de este recurso primario. Expresó, además, la necesidad de «un sistema de instituciones económicas capaces, tanto de asegurar que se tenga acceso al agua y a la comida de manera regular y adecuada desde el punto de vista nutricional, como de afrontar las exigencias relacionadas con las necesidades primarias y con las emergencias de crisis alimentarias reales, provocadas por causas naturales o por la irresponsabilidad política nacional e internacional»⁶⁵, recordando igualmente la importancia del enfoque solidario para el desarrollo de los países pobres como principal solución a la crisis mundial.

Posteriormente, en 2012, la Santa Sede contribuyó al Sexto Foro Mundial del Agua, celebrado en Marsella (Francia), destacando los numerosos desafíos que afectaban en ese momento a los recursos hídricos, deteniéndose en particular en la constatación de que todavía había demasiadas personas en el mundo que no podían vivir dignamente y que estaban expuestas a la enfermedad y a la muerte debido a un acceso insuficiente al agua potable⁶⁶. Para hacer frente

⁶³ Cf. PONTIFICIO CONSIGLIO DELLA GIUSTIZIA E DELLA PACE, «Acqua, un elemento essenziale per la vita ed ora una questione della massima urgenza. Un aggiornamento. Il contributo della Santa Sede al Quinto Forum Mondiale dell'Acqua. Istanbul, 16-22 marzo 2009», in ID., *Acqua, un elemento essenziale per la vita. Contributi della Santa Sede ai Forum Mondiali dell'Acqua*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2013, 63-83.

⁶⁴ Cf. BENEDICTO XVI, carta encíclica *Caritas in veritate*, n. 27.

⁶⁵ *Ibidem.*, n. 27.

⁶⁶ Cf. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Agua, un elemento esencial para la vida. Plantear soluciones eficaces. Una actualización. Aportación de la Santa Sede al Sexto Forum Mundial del Agua. Marsella, marzo 2012*. El texto de dicha contribución puede consultarse en: https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20120312_france-water_sp.html#_ftn3.

a esta dramática situación, la Santa Sede propuso la adopción de una visión integrada y a diversos niveles en la búsqueda de soluciones, con el apoyo de las estructuras internacionales adecuadas, anticipando de hecho ese enfoque holístico que más tarde se convirtió en el sello distintivo del paradigma de la ecología integral. De hecho, el documento señalaba que

no se puede analizar ni intentar resolver la cuestión del agua de modo aislado, sin relacionarla con otras temáticas sociales, económicas y ambientales interconectadas. El agua suele asociarse frecuentemente a las cuestiones del hambre y la subalimentación, de la economía y las finanzas, de la energía, el ambiente en sentido amplio, de la producción y la industria, de la higiene, la agricultura, la urbanización, las catástrofes naturales, el «aumento del nivel de las aguas o los efectos de sequías desoladoras». Entre dichas problemáticas existe un elevado grado de interdependencia. Han de ser por tanto afrontadas conjuntamente en vista de un verdadero desarrollo integral y sostenible⁶⁷.

Esta metodología recuerda efectivamente el camino trazado por la Iglesia católica hacia la elaboración del paradigma de la ecología integral y que, por tanto, tiene todo el potencial para aplicarse también al agua. Esto se desprende precisamente del hecho de que este recurso vital imprescindible está intrínsecamente ligado a la vida: tanto a la del ser humano como a la del planeta y a la de cada especie animal y vegetal. Por tanto, el agua ha sido claramente uno de los elementos que más han contribuido a la elaboración de un nuevo modelo de desarrollo, para que éste asuma auténticamente las connotaciones de ser *integral* y *humano*⁶⁸.

4. El agua en el magisterio del Papa Francisco

El valor del agua ha sido eficazmente delineado e ilustrado por el Papa Francisco, que lo ha mencionado no solo en la carta encíclica *Laudato si'*, en concreto en los números 27-31, sino también en numerosos discursos, contribuyendo a proporcionar a todo hombre de buena voluntad importantes orientaciones para custodiar este recurso fundamental, que da dignidad al hombre y a la creación, porque permite la existencia de todo ser viviente.

El Santo Padre, al referirse al agua, lo hace siempre con audacia y clarividencia, aclarando algunos aspectos que marcan la vida de nuestro planeta, denunciando algunos comportamientos y remo-

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ Cf. DICASTERIO PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, *Aqua fons vitae. Orientaciones sobre el agua: símbolo del grito de los pobres y del grito de la tierra*, n. 5.

viendo conciencias. Su intención no es, evidentemente, hacer una reconstrucción teórica del tema, sino más bien sensibilizar sobre cuestiones que afectan a todos. A este respecto, dejó bien claro que «el objetivo no es recoger información o saciar nuestra curiosidad, sino tomar dolorosa conciencia, atrevernos a convertir en sufrimiento personal lo que le pasa al mundo, y así reconocer cuál es la contribución que cada uno puede aportar»⁶⁹.

El Romano Pontífice advierte que el agua es una cuestión esencial que une a las personas y al planeta, a la naturaleza y a la historia, a los ecosistemas y a las criaturas, porque tanto las personas –la humanidad– como la tierra dependen del agua al mismo tiempo, mutua y solidariamente. Por lo tanto, trabajar para garantizar que el agua sea suficiente, se distribuya equitativamente y llegue a todos los consumidores es esencial para crear condiciones de justicia y sostenibilidad. Hoy no es suficiente abordar el problema del agua desde esquemas meramente abstractos o estadísticos. Es imprescindible adentrarse en este asunto desde la perspectiva de la solidaridad, del compartir, del interés general, del bien de las generaciones que vienen detrás de nosotros y que tienen derecho a un mundo que sea un verdadero hogar y no un páramo o una acumulación de basura. Si hoy devoramos los recursos del planeta no existe otro de repuesto al que los jóvenes puedan mudarse cuando hayamos acabado con éste. Por eso es de vital importancia cuidar la tierra y no malgastar recursos en lo que no es verdaderamente esencial. Debemos avanzar hacia un acceso sostenible y equitativo a los recursos hídricos⁷⁰. Por ese motivo también, cuando hablamos de cuidar la casa común que es el planeta, hemos de acudir

a ese mínimo de conciencia universal y de preocupación por el cuidado mutuo que todavía puede quedar en las personas. Porque si alguien tiene agua de sobra, y sin embargo la cuida pensando en la humanidad, es porque ha logrado una altura moral que le permite trascenderse a sí mismo y a su grupo de pertenencia. ¡Eso es maravillosamente humano! Esta misma actitud es la que se requiere para reconocer los derechos de todo ser humano, aunque haya nacido más allá de las propias fronteras⁷¹.

Además, no basta con disponer de agua en grandes cantidades, sino que es necesario garantizar su calidad. El riego con agua contaminada, la ingestión de agua insalubre y el vertido incontrolado de sustancias nocivas en corrientes fluviales y marítimas, sin ningún tipo de depuración, son una amenaza directa para los seres

⁶⁹ FRANCISCO, carta encíclica *Laudato si'*, n. 19.

⁷⁰ Cf. ID., carta encíclica *Laudato si'*, n. 28.

⁷¹ ID., carta encíclica *Fratelli tutti*, n. 117.

vivos y los cultivos, con daños para la salud y la alimentación⁷². El Papa habla de los daños causados por los detergentes y productos químicos vertidos en ríos y mares, señalando que la falta de calidad del agua mata cada día a muchas personas, especialmente entre las capas más pobres de la sociedad, y desfigura los mares, la pesca, la naturaleza⁷³.

El problema del agua, que el Sumo Pontífice analiza desde diferentes perspectivas, considerando también el peligro de su comercialización y la deriva de los conflictos que puede provocar, nos dice que los grandes desafíos del mundo solo pueden resolverse por los caminos de la justicia y el derecho, el diálogo y la educación, el desarrollo humano integral y la protección de los derechos humanos fundamentales. Éstas son las vías que conducen a la paz y a la amistad social.

La necesaria implicación de todos para resolver el problema del agua se traduce, por tanto, en la ineludible promoción de su reparto justo y solidario, lo que requiere, en el plano intergubernamental, una firme voluntad política por parte de todos los actores y, en el plano interpersonal, una revisión de nuestros estilos de vida, para que estén bajo el signo de la sobriedad, la sensatez y la moralidad.

No hay que pensar que esos esfuerzos no van a cambiar el mundo. Esas acciones derraman un bien en la sociedad que siempre produce frutos más allá de lo que se pueda constatar, porque provocan

⁷² Según el informe del *Relator Especial sobre los derechos humanos al agua y al saneamiento*, «la sobreexplotación y la contaminación de los ecosistemas acuáticos restringen el acceso al agua potable, especialmente para las personas más pobres y las que sufren marginación y discriminación. A menudo, el agua corriente no es potable cuando las fuentes están contaminadas con toxinas que no pueden eliminarse mediante procesos ordinarios de purificación, cuando las aguas residuales no se tratan adecuadamente o cuando la contaminación se produce en las redes de distribución. A veces, la agricultura y la industria acaparan el agua, dejando solo pequeñas cantidades, contaminadas, para las personas. En estos casos, el consumo de agua embotellada aumenta entre los que pueden permitírsela, pero los que tienen dificultades económicas acaban bebiendo agua insalubre suministrada por las redes públicas. El Relator Especial considera que las raíces de esta crisis del agua se encuentran en la insostenibilidad del actual modelo de desarrollo, basado en el paradigma de la dominación de la naturaleza, y en la codicia e irresponsabilidad de los ricos. Es necesario avanzar hacia un nuevo modelo de regeneración ambiental basado en la sostenibilidad, promoviendo al mismo tiempo una gobernanza democrática del agua basada en un enfoque de derechos humanos», en *El ejercicio de los derechos humanos por las personas que viven en la pobreza y el restablecimiento de la salud de los ecosistemas acuáticos: dos desafíos convergentes. Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento*, Pedro Arrojo Agudo. Consejo de Derechos Humanos. LIV periodo de Sesiones (11 de septiembre-6 de octubre de 2023), nn. 3-4. El texto puede encontrarse en: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n23/223/41/pdf/n2322341.pdf>.

⁷³ Cf. FRANCISCO, carta encíclica *Laudato si'*, n. 29.

en el seno de esta tierra un bien que siempre tiende a difundirse, a veces invisiblemente. Además, el desarrollo de estos comportamientos nos devuelve el sentimiento de la propia dignidad, nos lleva a una mayor profundidad vital, nos permite experimentar que vale la pena pasar por este mundo⁷⁴.

Por otra parte, en cuanto a la gestión del agua y la promoción de medidas internacionales, nacionales y locales que preserven su buen uso y permitan una gestión sostenible y solidaria, no solamente es importante una correcta y precisa legislación, una normativa que realmente tenga en cuenta todas las eventualidades, sobre todo las de las personas y regiones menos favorecidas.

A estas iniciativas, la Santa Sede siempre agrega la importancia de la sensibilización de la sociedad, sobre todo por medio de la educación, tanto en la familia como en ambientes escolares y universitarios. Y todo ello no únicamente para aumentar la información sobre las diversas situaciones de los recursos hídricos y sus carencias, esperanzas y retos. Al incremento de la información científica, el aumento de la concientización sobre la gravedad de la crisis cultural y ecológica y el resalte de lo importante que es prevenir riesgos ambientales en cuanto al agua se refiere, hay que sumar con particular urgencia la necesidad de incentivar nuevos hábitos en todas las franjas de la población, en particular con la infancia y la juventud. Es fundamental que se adquiera una nueva sensibilidad ecológica y un espíritu generoso, unas costumbres que arraiguen profundamente el pensamiento y en la conducta para que la defensa y salvaguarda del ambiente no sea algo baladí o esporádico. Nos encontramos, de este modo, ante una verdadera emergencia educativa⁷⁵.

Esto es aplicable al agua, pero también podría decirse con referencia a cualquier otro recurso natural que se esté agotando inexorablemente por una vorágine consumista que ha perdido todos los escrúpulos. Al respecto, no han perdido vigencia las palabras del Papa a la COP 28, donde exhortaba a la comunidad internacional a formular planteamientos serios, a largo plazo y con altura de miras para la solución de los problemas que agobian hoy a la humanidad, con los adecuados mecanismos de control y de revisión periódica y de sanción cuando se incumplan. Está en juego, indicaba el Santo Padre,

el bien de vuestros hijos, de vuestros ciudadanos, de vuestros países, de nuestro mundo. Sean ustedes artífices de una política que dé respuestas concretas y unificadas, demostrando de este modo

⁷⁴ Id., carta encíclica *Laudato si'*, n. 212.

⁷⁵ Cf. Id., encíclica *Laudato si'*, nn. 209-211.

la nobleza de la responsabilidad que revisten y la dignidad del servicio que prestan. Porque para eso está el poder, para servir. No tiene ningún sentido preservar hoy una autoridad que mañana será recordada por su incapacidad de intervenir cuando era urgente y necesario. La historia se los agradecerá. Y también las sociedades en las que viven que, en su interior, se encuentran nefastamente divididas en bandos: catastrofistas o indiferentes, ambientalistas radicales o negacionistas climáticos. Es inútil que nos adentremos en estas formaciones; en este caso, como en la causa de la paz, no llevan a ninguna solución. El remedio es la buena política: si un ejemplo de concreción y cohesión viene del vértice, beneficiará a las bases, donde tantos, sobre todo jóvenes, ya están comprometidos con la promoción del cuidado de la casa común⁷⁶.

Se trata de una llamada de atención de la cual no se puede escapar pensando que solamente sirve para los demás. Tampoco pueden ser las del Papa unas palabras que se queden en retórica vacía. Por el contrario, deben calar hondo para mover las palancas competentes, de modo que la cuestión del agua, y en general la del cuidado y defensa del medio ambiente, se resuelva con medidas bien articuladas, de amplio alcance y sensatas. Si no fomentamos en nuestros días y en las nuevas generaciones la *cultura del cuidado* promoveremos la *cultura del descarte*, ya sea el descarte veleidoso de las cosas y los recursos, que acaba incrementando la basura, la inmundicia y los desechos, ya sea el cruel descarte de las personas, consideradas estorbos pesados o rémoras prescindibles. Ante tan hiriente paradoja, se vuelve ineludible favorecer el *cuidado* como virtud de una pujante ética que nos aleje de la autorreferencialidad y del individualismo y nos adentre en el personalismo solidario, vinculado al bien común y a valores inmarcesibles que impregnen de verdad, justicia y libertad toda actividad e institución⁷⁷. De lo contrario, se prolongarán las medidas superficiales, miopes o irresponsables, las injusticias y arbitrariedades, las posiciones sesgadas y parciales, en las que los más pobres y necesitados son los más perjudicados y los que tienen que soportar las consecuencias más duras. Nos lo dicen las numerosas mujeres y niños de algunas regiones del mundo, que tienen que recorrer distancias excesivas e insalvables para conseguir un sorbo de agua. Escuchémoslos y hagamos que nuestros corazones sean dóciles a sus súplicas de ayuda: solo trabajando todos por los que sufren, por los hambrientos y los

⁷⁶ ID., *Discurso a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28)*, 2 de diciembre de 2023.

⁷⁷ Cf. F. TORRALBA I ROSELLÓ, *Ética del cuidar: fundamentos, contextos y problemas*, Mapfre, Madrid 2002; M. LÓPEZ ALONSO, *El cuidado: un imperativo para la bioética*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2011.

sedientos, podremos construir la civilización del amor y del respeto mutuo que este mundo necesita tan desesperadamente.

5. Conclusiones

A la luz de lo dicho, permítanme reiterar la importancia de proteger y gestionar sosteniblemente el agua también para comprender el concepto de ecología integral y la invitación que sabiamente nos ha propuesto el magisterio pontificio con este nuevo paradigma. Garantizar que haya agua potable adecuada en cantidad y calidad para todos significa defender la vida, promover un desarrollo sostenible e integral para todos, asegurar que cada ser humano que vive en nuestro planeta se identifique como parte integrante de una única familia, en la que cada hermano y cada criatura viviente deben ser protegidos y cuidados porque son parte de la Creación y queridos y amados por Dios.

La Santa Sede subraya no solamente la importancia de afrontar estas cuestiones. Recalca asimismo

el aspecto “urgente” del problema y espera que la búsqueda de soluciones actualmente en curso por parte de la comunidad internacional no se quede solamente en declaraciones de intenciones aun cuando estén sustentadas por copiosos estudios. En la programación a medio y largo plazo de economías sostenibles, no se han de descuidar las cuestiones más críticas, respecto de las cuales es más difícil alcanzar un consenso unánime, pero que de cualquier manera necesitan una diligente atención, así como acciones urgentes y eficaces, dirigidas a tutelar la dignidad humana y la vida de millones de personas. «Donde hay vidas humanas de por medio, el tiempo es siempre limitado: el mundo ha sido también testigo de los ingentes recursos que los gobiernos pueden emplear en el rescate de instituciones financieras consideradas *demasiado grandes para que fracasen*. Desde luego, el desarrollo humano integral de los pueblos del mundo no es menos importante. He aquí una empresa digna de la atención mundial»⁷⁸.

En esto nadie puede ser excluido o marginado, la supervivencia de cualquier ser humano depende de ello: «Si existe el *derecho* a no quedarse atrás en el camino hacia el desarrollo, entonces el acceso al agua y al saneamiento debe ser un derecho que implica el *deber* de no dejar a nadie atrás. Esta correlación tiene que guiar las acciones de todos, incluso de quienes toman decisiones a nivel *público* y

⁷⁸ Cf. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Agua, un elemento esencial para la vida. Plantear soluciones eficaces. Una actualización. Aportación de la Santa Sede al Sexto Forum Mundial del Agua. Marsella, marzo 2012.*

privado, así como de los consumidores, los expertos en derecho, las familias y la comunidad científica»⁷⁹.

Es evidente que el uso del agua no solo es funcional al desempeño de toda actividad humana, sino que constituye su *conditio sine qua non*. Por este motivo es ineludible incrementar las medidas, proyectos, decisiones e iniciativas para preservar este elemento vital. Es asimismo perentorio tanto paliar el estrés hídrico que sufren muchas regiones de la tierra como intensificar la sensibilización de la población para que no se pierda ni se derroche nada de agua. Esencial es igualmente salvaguardar y administrar rectamente este elemento natural con sensatez y equidad. En virtud de estos imperativos, toda forma de gestión de los recursos naturales no puede olvidar nunca el bien común, ya sea a través de instituciones públicas nacionales, internacionales o locales, al tiempo que se dedica una atención adecuada a evaluar y orientar los estilos de vida de las personas, con especial referencia al uso del agua por el significado y relevancia que posee este elemento. Se trata de una tarea esencial que los centros de formación, como el vuestro, también están llamados a desempeñar. Reflexionar, regular y evaluar las formas de acceso al agua equivale, más o menos implícitamente, a reflexionar, regular y evaluar las formas de desarrollo humano: sobriedad y solidaridad, en este sentido, constituyen las líneas de acción ganadoras capaces de informar el comportamiento común hacia el agua, y también hacia la creación en general. Esta es la lógica y la perspectiva de una *ecología integral* que debemos hacer nuestra, reconociendo que «no habrá una nueva relación con la naturaleza sin un nuevo ser humano»⁸⁰.

El congreso que hoy concluye ha contribuido, sin duda, a asumir este reto, esto es, a repensar el desarrollo desde una *ecología integral* y, por tanto, desde una *adecuada antropología*. Se pone de este modo de relieve que es indispensable recuperar la pregunta por el hombre, y hacerlo dentro de la *ecología integral* descrita por el Papa Francisco en la *Laudato si'*⁸¹.

El reconocimiento del protagonismo de la persona es fuente de una visión esperanzada del problema ambiental. La catástrofe ecológica no es inevitable: depende, en gran parte, de la voluntad del hombre. Al respecto, lleva razón Juan Pablo II cuando afirma: “La tecnología que contamina, también puede descontaminar; la producción que acumula, también puede distribuir equitativamente, a

⁷⁹ DICASTERIO PARA EL SERVICIO DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, *Aqua fons vitae. Orientaciones sobre el agua: símbolo del grito de los pobres y del grito de la tierra*, n. 50.

⁸⁰ FRANCISCO, carta encíclica *Laudato si'*, n. 118.

⁸¹ Cf. F. CHICA ARELLANO, «Reflexiones en torno al capítulo quinto de la encíclica del Santo Padre Francisco *Laudato si'*», *Salmanticensis* 63 (2016), 389-412.

condición de que prevalezca la ética del respeto a la vida, a la dignidad del hombre y a los derechos de las generaciones humanas presentes y futuras»⁸². El hombre tiene, pues, en sus manos la posibilidad de promover el ambiente como “casa” y como recurso, en favor de todos los hombres. La condición de esta posibilidad es que logre conjugar las nuevas capacidades científicas con una fuerte dimensión ética, es decir, que, como fruto de una conversión interior, se decida a poner el bien moral por encima de la utilidad material⁸³. Entonces se comprende que el problema del mundo –ecología–, de la sociedad –política– y del hombre –antropología– solo se esclarecen finalmente desde la óptica de Dios, con cuya gracia podemos implicarnos eficazmente en la consecución de la justicia y del bien común a nivel internacional y local, recordando que ni política, ni economía, ni tecnología, siendo realidades importantes, poseen la última palabra respecto de la dignidad humana.

Desde estas convicciones y enseñanzas, mi anhelo es que no solo vuestra presencia en estas sesiones de trabajo y debate que ahora terminan, sino también todo vuestro trabajo como estudiosos, investigadores, docentes y discentes esté cada vez más irrigado por la conciencia de que solo «un nuevo ser humano» hará posible «una nueva relación con la naturaleza», y que seáis capaces de dar razón adecuada de esta conciencia, de transparentarla y, especialmente, de transformarla en brújula de vuestro camino. Éste es el desafío que con humildad quisiera dejar a todos los presentes, para que los grandes principios de la Doctrina Social de la Iglesia expuestos en este selecto encuentro, y que toman su vigor del Evangelio, ayuden a que el mundo no sea solo una casa común, sino el verdadero hogar de la gran familia de los hijos de Dios. Con estos sentimientos, renuevo mi saludo fraterno y mi cordial agradecimiento por vuestra paciencia conmigo. Dios os bendiga siempre y la Virgen María, Trono de la Sabiduría, os acompañe continuamente con amor de Madre.

⁸² JUAN PABLO II, *Discurso a los promotores y participantes en un Congreso internacional sobre “Ambiente y salud”*, 24 de marzo de 1997, n. 5.

⁸³ «Es necesario y urgente promover una sociedad más ética y responsable que, consciente de nuestras limitaciones biológicas y los límites de nuestro planeta, se replantee abiertamente qué queremos ser: una sociedad dominada por la competitividad y el “sálvese quien pueda” u otra en la que prime la solidaridad y el “no dejar a nadie atrás”. Agotar los recursos naturales, limitados y percederos, para mantener el absurdo tren de vida del crecimiento económico ilimitado es irracional e insostenible. Es preciso un crecimiento limitado que mantenga activa la maquinaria, pero también considerar que la Tierra y sus recursos naturales son una renta, y no un capital, de la que disponemos en préstamo hasta que cedamos el testigo a nuestros hijos» (J. ESQUINAS en colaboración con M.G. PRIETO, *Rumbo al ecocidio. Cómo frenar la amenaza a nuestra supervivencia*, Planeta, Barcelona 2023, 272).